



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE
(LAS PALMAS)

INFORME DEL REGISTRO GENERAL

Por medio del presente se informa: que el día 22 de Diciembre de 2020 se publicó en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal, el anuncio de la propuesta de la nueva Ordenanza reguladora de actividades en la vía pública.

En el periodo de exposición pública, de 22 de Diciembre de 2020 al 15 de Enero de 2021 no se presentaron propuestas ni reclamaciones. '

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

